



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

EXP-UNC: 0040290/2010

VISTO:

La nota presentada por la Srta. María Otilia Macario, Jefa de Oficialía de la Facultad, en la que informa la situación de la Srta. Sandra María Falasconi (DNI 17.440.544 - matrícula 84560800); quien se presenta al Departamento de Alumnos para solicitar un certificado analítico definitivo al realizar el control correspondiente de su actuación académica contra actas de exámenes, se observa la situación de no contar en Oficialía de la Facultad con el acta de la asignatura Microbiología de fecha 23 de diciembre de 1987 N° 265420;

CONSIDERANDO:

Que la documentación con la que se cuenta es la ficha Kardek de la alumna que tiene asientos hasta mayo de 1990;

Que el certificado analítico conservado en Oficialía, realizado en el entonces Centro de Cálculos de la UNC por personal del Departamento de Alumnos, en la actuación académica de la Srta. Falasconi observa la asignatura Microbiología de fecha 23 de diciembre de 1987 grabada en el plan 7/73 con la calificación de 5 (cinco) puntos bajo el acta 265420;

Que la Directora de Área Enseñanza informa que ese día se recibió examen de la mencionada asignatura y está archivada el acta 263759;

Que se adjunta copia de su libreta de trabajos prácticos donde consta la aprobación de la citada asignatura con la calificación de 5 (cinco) puntos firmada por el Prof. Dr. Luis Actis, quien también firma el acta archivada en Oficialía;

Que de esta manera se dispone de la ficha Kardek, de asientos grabados en el sistema informático por personal de la Facultad y del original de la libreta de trabajos prácticos;

Por ello

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º: Reconocer a la Bioquímica Sandra María Falasconi la asignatura Microbiología de fecha 23 de diciembre de 1987 grabada en el plan 7/73 con la calificación de 5 (cinco) puntos bajo el acta 265420 como consta en la libreta de estudiante presentada por la interesada.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

EXP-UNC: 0040290/2010

Artículo 2º: Disponer la confección del acta correspondiente.-

Artículo 3º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, A LOS
VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.-

RESOLUCIÓN Nº

800

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC